ACUERDO No.56 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA MAESTRIA EN NEUROPSICOGERIATRÍA

ACUERDO No.56 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA MAESTRIA EN NEUROPSICOGERIATRÍA

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1489/acuerdo-no-56-por-medio-del-cual-se-autoriza-el-funcionamiento-del-programa-maestria-en-neuropsicogeriatra

Universidad Tecnológica de Pereira